Los Aliados Anticipan las Ciudades que Serán Próximamente Arrasadas

PROSIGUE LA OFENSIVA CONTRA LOS NIPONES

Resienten al Imperio los Ataques Norteamericanos

SAN FRANCISCO, 31. (ANS). — Radio Tokio anunció que 250 cazas y bombarderos aliados atacaron objetivos en Kyushu y buques próximos a la costa, en horas de luz.

Otra información radiotelefónica nipona calcula que 1.600 aviones aliados participaron en los ataques contra la región central de Honshu, efectuados ayer durante un período de trece horas. Se anunció que más aeroplanos de portaaviones y de bases terrestres atacaron territorio de la isla Honshu, anoche, y cien o más aparatos de portaaviones operaron contra aeródromos de la zona de la bahía de Tokio, en tanto que superfortalezas y Liberator de vuelos individuales evolucionaron sobre Yokosuka.

★ AVISOS PREVIOS

GUAM, 31. (ANS). — Superfortalezas volantes norteamericanas arrojaron volantes en doce ciudades japonesas, previniendo a sus habitantes que serán bombardeadas e incendiadas.

Es éste el segundo aviso previo dado en cuatro días. Seis de las doce ciudades primeramente advertidas fueron atacadas ya.

La destrucción de ciudades

SAN FRANCISCO, 31 (ANS). — Radio Tokio anunció que la opinión pública apoyó la resolución del gobierno rechazando el ultimátum de rendición incondicional aliado, pero a renglón seguido transmitió editoriales en los que se censura al comando imperial por "permitir la destrucción de los centros vitales del frente interior por los bombardeos norteamericanos".

Igualmente se denota la preocupación japonesa por la sintomática afirmación de que "no prosperará la campaña de separar al pueblo nipón de sus dirigentes".

Luego admitió el locutor que la situación interna es grave, pero negó que existiese una "clase dirigente" para conducir la guerra. Se transmitió también un editorial del diario "Asari" en el que se dice que es urgente la intensificación de la construcción de aviones de madera por las dificultades con que se tropieza en la importación de bauxita y otras materias primas. Ello pondría de manifiesto la eficiencia del bloqueo aeronaval norteamericano que va aislando progresivamente las islas metropolitanas japonesas de sus fuentes de abastecimiento.

Paralización en Kagoshima

OKINAWA, 31 (ANS.) — Se anuncia que los recientes bombardeos contra las playas ferroviarias de Kagoshima, en el extremo meridional de la isla metropolitana de Kyushu, paralizaron las actividades en las mismas.

La última operación ofensiva contra Kagoshima fué realizada el viernes por 60 bombarderos pesados que arrojaron 200 toneladas de bombas sobre sus objetivos, observándose impactos directos en los talleres, depósitos de locomotoras, de vagones, materiales y combustibles.

La lucha en Borneo

MANILA, 31 (A.N.S.) — La artillería australiana castiga violentamente la retaguardia japonesa al noreste del río Sungei Wain, al norte de Balikpapan, a medida que el enemigo sigue retirándose. Aviones de la décimotercera fuerza aérea norteamericana y de las fuerzas aéreas australianas atacaron aeródromos en Jesselton y en las zonas próximas a Bandjermasin y operaron asimismo contra las fuerzas terrestres niponas al noreste de Borneo.

Aparatos patrulleros de la séptima flota operaron sobre la zona de la isla de Formosa y hundieron a un junco, averiando a otros cuatro. En ataques nocturnos fueron averiados otros veinte. Bombarderos y cazas de la quinta fuerza aérea en operaciones ofensivas en la zona sureste de Corea destruyeron o averiaron dos petroleros, cinco embarcaciones de carga y se internaron en la isla destruyendo una locomotora y causando el descarrilamiento de un tren además de atacar un aeródromo en el sector meridional.

Aviones de la séptima flota averiaron a otros juncos y atacaron una columna de tropas niponas en el litoral chino. Otros aviones averiaron instalaciones portuarias y dos aeródromos en la Indochina francesa.

Naves hundidas

MANILA, 31 (ANS) — Oficialmente se anunció que más de 250 barcos mercantes y de guerra nipones, han sido hundidos, o probablemente averiados, en 28 días, por las fuerzas aéreas del Lejano Oriente.

SOBRE LA RENUNCIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, 31 (ANS) — Con insistencia circuló esta tarde, en la Casa de Gobierno, la versión de que el ministro de Marina, contraalmirante Teisaire, había resuelto abandonar la cartera del Interior que desempeña interinamente desde la renuncia del general Perlinger.

En las esferas oficiales resultó imposible confirmar el rumor, pero esta noche se aseguraba que la novedad sería anunciada por el propio contraalmirante Teisaire en la reunión que mañana tendrá con los periodistas.

Simultáneamente se anunció, en la misma forma extraoficial, que el ministro de Hacienda, doctor Alonso Irigoyen, había elevado su renuncia al primer mandatario de la Nación.

DESDE BRUSELAS PIDEN EL ENVIO DE SUEROS

BRUSELAS, 31 (A.N.S.) — El Ministerio de Salud Pública ha solicitado el envío por vía aérea desde Estados Unidos, de suero para combatir la epidemia de parálisis infantil que se está propagando por todo el país.

Dice el pedido que en tanto que el término medio de casos de parálisis infantil en Bélgica era anteriormente de 100 por año registrándose la mayoría de ellos entre septiembre y octubre, este año han comenzado a fines de junio y se sabe que se han presentado ya mil casos, aunque no se ha llegado todavía al período más peligroso.

CON EL GOBIERNO DE VAN ACKER CORTO RELACIONES UN PARTIDO DE BELGICA

BRUSELAS, 31 (ANS)— El influyente partido católico cortó hoy todos sus vínculos con el gobierno de van Acker.

Anuncia que seis ministros católicos que dejaron el gabinete de coalición protestando por la forma en que van Acker atendió el problema del rey Leopoldo, rechazarían la invitación formulada por el primer ministro para que se reintegrasen al gobierno y que el partido católico "pasaría a la oposición". El orden del día del partido católico fué votado después de reunirse la fracción derecha del Senado.

Se espera que van Acker invite a los católicos no ligados al Partido a incorporarse al gobierno o en su defecto se volverá hacia los socialistas liberales e independientes.

ACERCA DE LA LIBERTAD DEL OBRERO JOSE PETER

CHICAGO, 31 (ANS) — El señor Clark, presidente internacional de la entidad de Obreros Unidos de los Frigoríficos, anunció que había sido informado que el dirigente obrero José Peter, del Sindicato de Obreros de la Carne de la Argentina, ha sido puesto en libertad.

Clark expresó que el Departamento de Estado le informó sobre la libertad del citado dirigente. Agregó que los obreros de los frigoríficos de Norteamérica frecuentemente elevaron peticiones al Departamento de Estado para que hiciera valer su influencia para lograr la libertad de Peter.

PRECARIA SITUACION ALIMENTICIA REINA AHORA EN YUGOSLAVIA

LONDRES, 31 (ANS). — Se informa que las perspectivas de la cosecha de Yugoslavia, son poco prometedoras. La producción de trigo y centeno puede llegar al 30 por ciento de lo normal y la cebada y la avena probablemente alcance al 70 por ciento. La deficiente producción de trigo y maíz es debida a la primavera excesivamente lluviosa. Ha comenzado la recolección.

La Intensa Actividad de Ayer, Presagia Novedades Políticas

Bs. AIRES, 31. (ANS). — Una intensa actividad se registró durante el día en la Casa de Gobierno, provocando general expectativa por considerar se que la misma podía estar vinculada a importantes novedades en el orden político.

La nota destacada de la jornada fué la conferencia que los almirantes y generales mantuvieron con el primer mandatario de la Nación. Alrededor de las nueve llegó a su despacho oficial el general Farrell, quien fué seguido momentos después por el Vicepresidente de la Nación y de los secretarios de Industria y Comercio y de Aeronáutica, teniente coronel Abarca y brigadier de la Colina, respectivamente, el Ministro del Interior y finalmente el de Obras Públicas, general Pistarini.

Desde las nueve comenzó a registrarse inusitado movimiento de automóviles frente a la Casa de Gobierno, viéndose descender de los mismos a numerosos altos jefes del ejército y la armada, entre los cuales el jefe del acantonamiento de Campo de Mayo, general de brigada Eduardo Avalos, y los generales Eduardo Anaya y Aristóbulo Vargas Belmonte, actuales interventores federales en Corrientes y Mendoza, respectivamente y jefes de las respectivas guarniciones militares.

Dichos almirantes y generales, pues tal era la graduación de los visitantes, se dirigieron al salón de invierno de la presidencia, donde los esperaba el primer mandatario de la Nación.

A mediodía se vió retirarse del lugar al Vicepresidente de la Nación y a los ministros y secretarios mencionados, expresando el coronel Perón que se dirigía a la asamblea de los panaderos.

Desde ese momento y hasta pasadas las 14, los altos jefes de las fuerzas armadas que estaban presentes en la Casa de Gobierno continuaban la conferencia a puertas cerradas con el general Farrell, habiendo trascendido que el Vicepresidente estuvo en la entrevista en sus primeras faces.

Hace algunos días, en oportunidad de la visita de los altos jefes de la armada al Ministro del Interior, se afirmó que aquéllos habían expuesto sus deseos de que se encarace decididamente la normalización institucional del país. Trascendió luego que el contraalmirante Teisaire había expuesto al primer mandatario esa aspiración.

En atención a ello, el general Farrell dispuso la citación por escrito de los almirantes y generales para conversar respecto a los problemas concernientes a la normalización institucional.

Con ese propósito se habría efectuado la conferencia de hoy, que prácticamente duró varias horas, sin la intervención de los ministros civiles.

Antes de retirarse de su despacho el contraalmirante Teisaire, ante un requerimiento de los periodistas que lo entrevistaron, les comunicó que mañana, luego del acuerdo general de ministros, los recibiría para formularles declaraciones.

Ha trascendido que el decreto de reforma del Estatuto de los Partidos Políticos declarará en estado de asamblea a los mismos.

El Orden

Año XVIII ★ Nc 6289 ★ Santa Fe, miércoles 1° de agosto de 1945. 12 Páginas Fundado por ALFREDO ESTRADA

Anuncian que los Tres Grandes Viajarán a Plymouth

SERA ENTREVISTADO EL REY JORGE

HIZO UN DESMENTIDO EL Dr. SAENZ KELLY

LA PLATA, 31 (ANS) — Interrogado por los periodistas acerca de la insistente versión de que había resuelto renunciar al Ministerio de Gobierno, el doctor Sáenz Kelly, les manifestó que era inexacta.

Agregó que en su entrevista con el doctor Bramuglia y demás ministros se había tratado cuestiones administrativas y también políticas.

Respecto a la noticia de que acompañaría en su viaje al Paraguay al general Farrell, manifestó que habían sido invitados con el doctor Bramuglia pero que habían declinado aceptar por razones de trabajo.

COMUNICADO DEL COMITE DEP. DE LA U. C. RADICAL

ROSARIO, 31 (ANS). — La mesa directiva del Comité Departamental de la Unión Cívica Radical que preside el Dr. Juan B. del Matti, ha dado a conocer un comunicado concebido en los siguientes términos:

"Esta mesa directiva notifica a los auténticos radicales que los avisos publicados con el título de Unión Cívica Radical, y por los cuales se invita a los ciudadanos de toda la Provincia a concurrir a una asamblea que se realizará en la ciudad de Santa Fe, en el local de la calle Crespo 2340, el sábado 4 de agosto, a las 18, son parte de una maniobra inconfesable tramada por un grupo de fraudulentos y colaboracionistas, destinada a confundir a la masa radical y a usurpar el nombre del partido con el cual no tiene nada de común".

ANOCHE TRIUNFO EL EQUIPO ARGENTINO

GUAYAQUIL, 31 (ANS)—En los partidos sostenidos esta noche por el Campeonato Sudamericano de Basquetbol, se registraron los siguientes resultados:

Uruguay 33 vs. Chile 30.

Argentina 36 vs. Ecuador 42.

EL SUMO PONTIFICE SE REFIRIO A LOS DEPORTES

CIUDAD DEL VATICANO, 31 (ANS) — El Sumo Pontífice declaró que el perfeccionamiento físico mediante el atletismo junto con el de las facultades mentales y espirituales hacen del hombre un elemento más útil para la transmisión de la verdad.

Después de manifestar que le place comprobar que la dirección del deporte escolar se halla en manos de universitarios, agregó: "Debéis insistir en la enorme ayuda que puede prestar al hombre el deporte en la lucha por la vida, pero sin hacer jamás de lo físico una finalidad en sí porque no lo será nunca".

Continuarán Sesionando

POTSDAM, 31 (ANS). — Se anunció esta noche oficialmente que los "tres grandes" se reunirán nuevamente mañana.

También se confirmó que los tres se dirigirán posteriormente a Plymouth, en Inglaterra, donde entrevistarán al soberano británico.

Stalin está resfriado

POTSDAM, 31 (ANS). — Stalin seguía resfriado y sólo se reunieron los ministros de Relaciones Exteriores, pero se anuncia que se ha fijado para mañana una sesión plenaria, indicio de que el jefe del gobierno soviético se encuentra restablecido.

Un "impasse" en la reunión

BERLIN, 31 (ANS). — Sobrevinieron "inconvenientes" que obligaron a postergar la sesión de clausura de las conversaciones entre los "tres grandes" hasta que se aclaren algunos puntos y se llegue a un acuerdo.

Aunque la censura impenetrable impide que los corresponsales tengan acceso a las fuentes de noticias, ha trascendido que desde el sábado no se efectuaron reuniones conjuntas de los tres jefes de Estado, aunque los cancilleres respectivos continuaron su labor.

El fin de la conferencia

Es probable que ello demore algo la terminación de la conferencia y la publicación del comunicado sensacional que se espera. En los círculos autorizados se dice que ese paréntesis podría estar relacionado con el cambio sufrido en la jefatura de la delegación británica, en la que Mr. Attlee sustituye a Mr. Churchill. Posiblemente Attlee habrá preferido examinar toda la documentación disponible antes de entrar en la parte concreta de las resoluciones a anunciarse, pero se tienen también indicios de que se trata de zanjar algunas dificultades.

Viaje del Rey Jorge

LONDRES, 31 (A.N.S.) — El rey Jorge VI se trasladará a un puerto británico, probablemente a Plymouth a fines de la corriente semana, para dar la bienvenida al presidente Truman a territorio británico en un acto sin precedentes en la historia de la corona, según se dijo hoy en fuentes muy bien informadas del White Hall.

Según se indica la entrevista entre el rey Jorge y el primer magistrado norteamericano se verificaría el jueves o el viernes y ello presumiblemente significa que la conferencia de los "tres grandes" terminará dentro de 48 horas. Originariamente el rey Jorge debía salir esta noche de Londres en un tren especial para Escocia, pero ese viaje ha sido postergado.

ENTREGA DEL RESTO DE TRIPULANTES DEL U.530

BUENOS AIRES, 31 (ANS)— El Ministerio de Marina, informó que esta mañana habían sido entregados a un representante de la embajada norteamericana, los restantes tripulantes del submarino "U-530", los cuales fueron embarcados en los dos aviones de transporte de la marina estadounidense que se hallan en El Palomar, y que no pudieron partir debido a las malas condiciones del tiempo.

Los marinos germanos fueron nuevamente colocados en tierra y pernoctan en la base aérea militar, a la espera de que puedan partir normalmente los aparatos.

ACLAMAN A CHURCHILL AL SALIR DE DOWNING STREET

LONDRES, 31 (ANS)—Winston Churchill que partió ayer de la residencia oficial del primer ministro, en la calle Downing, pasará unos cuantos días en su casa campestre de Westerham Kent. Su secretario manifestó que Churchill se encuentra perfectamente bien. Luego de anunciarse que el ex primer ministro había declinado la condecoración del rey, una gran multitud se reunió en la calle Downing para ver salir a Churchill. No se hizo anuncio sobre su partida pero espontáneamente se formó un enorme grupo. El ex jefe de gobierno, su esposa, su hija Mary y Brendan Bracken, al salir de la casa se enfrentaron con una andanada de fogonazos de magnesio. Churchill sonreía a los fotógrafos y echaba humo al cigarro. Churchill, su esposa y su hija estrecharon la mano al personal, al agente de policía y luego entraron en el automóvil que los aguardaba. La multitud rompió a gritar "Good old Winnie" (Winstoncito bueno y viejo). Churchill hizo un ademán de despedida y sonrió a la gente desde la ventanilla de su auto, mientras el coche se alejaba.

DECLARARON EN EL PROCESO A PETAIN

PARIS, 31 (ANS) — Marcel Paul, Weygand y Paul Arrighi declararon hoy en el juicio que se sigue al mariscal Pétain. El primero dijo, entre otras cosas, que la policía de Vichy había sido extremadamente cruel y que aplicaba métodos propios de la Gestapo, para mantener aquél el régimen de Pétain por medio del terror. Dijo Marcel Paul que debe hacérseles justicia a los que murieron en defensa de la libertad de Francia.

Habla Weygand

El general Máximo Weygand, declaró en carácter de segundo testigo de la defensa del mariscal Petain, tratando de justificar la actitud de ambos en las trágicas horas de 1940.

Empezó diciendo: "Hablaré del armisticio. El testimonio será largo. ¿Cómo se atreve Reynaud a acusarme de ambiciones políticas? El fué el hombre que me llamó para que salvara a Francia. Desafío a cualquiera a hablar de algún acto político de mi vida".

Más adelante Weygand continuó: "El 25 de mayo el consejo de guerra se reunió en el palacio del Elíseo donde mi plan fué aprobado por Reynaud". Negó que hubiera sugerido nunca ni hablado siquiera de la posibilidad de un armisticio. "La gente no tiene derecho a poner tales palabras en boca mía ni de Pétain. El 29 de mayo escribí una nota a Reynaud diciéndole que podía llegar el momento en que el ejército francés estuviera impedido de asegurar una defensa coordinada del territorio". Recordó los hechos de Dunkerque y la ofensiva total alemana por el Suma y el Aisne el 5 de junio. "Acordáos que estábamos luchando todo ese tiempo. Algunos diarios han dicho que no se combatía entonces, pero en realidad estábamos peleando en esos momentos".

Aludió a Reynaud y Churchill

Dijo que Churchill y Reynaud elogiaron el papel del ejército en la batalla.

"No creo que pueda decirse que el comando le falló al ejército".

Refirió que el 11 de junio Pétain y Reynaud en Chateau Mughet, donde Churchill también visitaba al gobierno francés, y Churchill dijo:

"No haga nada radical sin consultarme. Yo puedo fácilmente llegarme un salto en avión para verle".

Weygand dió lectura a una parte del informe taquigráfico de la sesión del consejo de guerra del 25 de mayo y citó a Lebrun mismo como insinuando entonces de que si Alemania ofrecía condiciones ventajosas quizá valiera la pena aceptarlas.

ra vez que alguien habló de ar

"Esta — añadió — fué la primera vez que alguien habló de armisticio. Hasta entonces yo jamás había pensado en nada sino en luchar".

Dijo que esa fué también la primera vez que alguien habló de que el gobierno se trasladara a Africa del Norte o a Bretaña. Se refirió luego a sus sentimientos personales por Pétain, dijo:

"Todo el mundo conoce mis sentimientos hacia Pétain: veneración y admiración".

P. Laval se Entregó a las Fuerzas Estadounidenses

PARIS, 31. (ANS). — Se anunció oficialmente que el ex primer ministro de Francia, señor Pierre Laval, llegó a Linz, Austria, entregándose a las fuerzas norteamericanas de ocupación. Realizó el viaje en avión desde Barcelona, acompañado de su esposa.

★ LO ENTREGARAN A LOS FRANCESES

PARIS, 31. (ANS). — Despachos procedentes de Linz hacen saber que los norteamericanos entregarán a Laval a las fuerzas francesas de ocupación, las que lo conducirán a esta capital para ser juzgado. En esta ciudad reina extraordinaria expectativa en torno a la llegada del hombre que se caracterizó por su adhesión al nazismo y se destacó por su actuación en las horas más difíciles de Francia, contribuyendo a encaminarla al desastre.

El gobierno ha adoptado grandes precauciones para evitar que sea arrebatado por el pueblo y se lo someta a un juicio sumario, en la forma que hicieron los patriotas italianos con Mussolini.

El viaje del "ex premier"

BARCELONA, 31 (A.N.S.) — Pierre Laval abandonó hoy el territorio español, presumiblemente rumbo a Francia, donde será enjuiciado como traidor.

Aunque no se dió a conocer ningún anuncio oficial, parece ser que el ex primer ministro del gobierno de Vichy recibió orden de abandonar el país de parte del gobierno de Franco. Laval, nervioso y preocupado, emprendió el viaje desde el aeropuerto local a las 6.30 en compañía de su esposa y a bordo del mismo avión Junker 88 en el que llegaron a España en busca de refugio en los últimos días de la guerra europea. El avión estaba tripulado por los dos mismos aviadores alemanes que lo condujeron a España.

Laval pasó la noche muy intranquilo y debió dormir en una colchoneta colocada en uno de los cobertizos, después de que el avión, a causa de desperfectos técnicos, tuvo que postergar su partida ayer. La esposa de Laval sollozaba continuamente, y el ex primer ministro, dando muestras de gran nerviosidad alternativamente fumaba cigarrillos y comía naranjas.

La insinuación de que el destino de los viajeros es Francia provino ayer del mismo Laval, quien manifestó: "Supongo que si Pétain puede enfrentar la situación, también puedo hacerlo yo".

Precauciones en París

PARIS, 31 (ANS) — El gobierno francés hace presurosos preparativos para recibir a Laval, existiendo la posibilidad de que el nombrado sea llamado a declarar en la última jornada del proceso de Pétain. En el Quai D'Orsay no se han recibido informaciones del gobierno español sobre el destino de Laval, sabiéndose solamente la decisión de enviarle de vuelta por la misma ruta que siguió al llegar.

Entiéndese que se tomarán precauciones para mantener en secreto el lugar y la hora de la llegada, a fin de impedir una tentativa de asesinato, lo cual sería muy probable puesto que Laval es, tal vez, el hombre más odiado de Francia actualmente. Ignórase si Laval viajará directamente a Francia o si descenderá en algún lugar de Italia, lo que permitiría a los franceses trasladarlo a Francia con el máximo posible de seguridad.

Según una información, posiblemente sea internado en la fortaleza de Montrouge, en las habitaciones que dejó Pétain.

SE SUSPENDIO UNA REUNION RADICAL

BUENOS AIRES, 31 (ANS). — En una reunión que esta tarde efectuaron, en la Casa Radical, los secretarios de la mesa directiva del Comité Nacional de la U.C.R. con asistencia del delegado del comité ante el radicalismo metropolitano, doctor Moreno Hueyo, se resolvió suspender la asamblea de promotores partidarios, que debía realizarse esta noche, por considerarse que ante el anuncio del Ministerio del Interior de que se había resuelto modificar el Estatuto y reconocer la preexistencia de los partidos tradicionales, había desaparecido el motivo que provocó la urgencia de la reunión.

Por otra parte, después de haberse adoptado esta resolución y a eso de las 19, se hizo presente en la Casa Radical un oficial de policía de la seccional 5a. para comunicar que, por orden de la jefatura de policía, quedaba prohibida la realización de la asamblea proyectada.

También en la provincia de Buenos Aires se resolvió suspender la asamblea de promotores, que debía tener lugar mañana por la tarde en la ciudad de La Plata.

ACLARACION SOBRE LA AUSENCIA DE FRUGONI

MONTEVIDEO, 31 (ANS)— El ministro uruguayo en Moscú, D. Emilio Frugoni, se encuentra en Estocolmo, haciendo uso de su licencia anual, según se anunció oficialmente en la Casa de Gobierno.

La aclaración de la cancillería se debe a las informaciones y conjeturas que se tendieron con relación a la noticia sobre la partida del representante diplomático uruguayo en la capital soviética.

Protesta rusa

MONTEVIDEO, 31 (ANS)— A las 17 y 30 concurrieron a la cancillería, a fin de entrevistarse con el ingeniero José Serrato, el embajador ruso y altos funcionarios de la representación soviética en el Uruguay, planteando una nueva protesta, con motivo de la ausencia del embajador uruguayo en Moscú, doctor Emilio Frugoni.

Se Encara el Levantamiento del Estado de Sitio, Anúnciase en un Comunicado Oficial

BUENOS AIRES, 31. (ANS). — El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio del Interior, dió a conocer un comunicado, en el que se expresa que se pone en vigencia el Estatuto de los Partidos Políticos. Dicho comunicado está concebido en los siguientes términos:

"El gobierno ha considerado las objeciones formuladas al Estatuto de los Partidos Políticos que deberá entrar en vigencia el 1°. de agosto, cuya elaboración encomendó a magistrados de reconocida probidad y capacidad intelectual, obedeciendo al reclamo imperioso de la opinión pública y a la finalidad de dar cumplimiento a uno de los postulados fundamentales de la revolución.

"Con amplitud de criterio ha tomado en consideración las modificaciones que han sido sugeridas con espíritu constructivo en todo cuanto sea compatible con los altos principios de moral política que ha inspirado su elaboración. Uno de los asuntos que ha sido objeto de especial estudio es el relativo al reconocimiento de la preexistencia de los partidos políticos de raigambre histórica y de actuación nacional. A ese efecto establecerá la forma en que se procederá a la organización y estructuración de los mismos, quedando el sistema de promoción que dispone el estatuto como formalidad a cumplir por los nuevos partidos que se constituyen y por los que no tengan las características de los que se reconocerán como preexistentes.

"Con relación a la posibilidad de la actuación del comunismo como partido político, se han formulado sugestiones al gobierno relativas al reconocimiento de su legalidad. A este respecto se ha considerado que siempre que cumpla las formalidades que fija el estatuto, y previa la declaración que impone al mismo de respeto y acatamiento a las leyes vigentes y a la Constitución, y a la renuncia expresa y categórica de imponer por medios violentos e ilícitos la implantación de sus ideas, no pueden existir inconvenientes para su incorporación a las fuerzas políticas actuantes. Desde luego la justicia electoral será la que verifique el cumplimiento de estos requisitos y resuelva si dada la situación puede modificar la resolución de la Suprema Corte de Justicia que declaró la ilegalidad del comunismo.

"Al ponerse en vigencia el Estatuto se autorizará la acción de las fuerzas cívicas del país, a fin de facilitar la estructuración de los partidos y la movilización de la ciudadanía con vista a los actos electorales. Con este propósito se encara la posibilidad del levantamiento del estado de sitio.

"El gobierno espera que sus intenciones serán secundadas por los partidos políticos con una acción elevada y serena y la pacificación de los espíritus, indispensable para que el proceso de organización de las fuerzas políticas en la etapa preelectoral se desarrolle en un ambiente de orden.

"El día 1°, de agosto se dará a conocer el decreto correspondiente, el que será considerado por el gabinete en la mañana del mismo día".

Quedó Clausurada Ayer la Conferencia de Rectores

BUENOS AIRES, 31. (ANS). — Esta noche, después de visitar al Ministro de Justicia e Instrucción Pública y al Presidente de la Nación, los rectores de las seis universidades argentinas, reunidos en esta capital, dieron a conocer las conclusiones a que arribaron durante las deliberaciones. En primer término incluyen una declaración en la cual y después de hacer un análisis de la actual situación política e institucional del país, se expresa:

"La Universidad tiene el deber de refirmar ante la juventud toda y ante el país el principio de que la vida de la Nación debe desenvolverse dentro del orden jurídico establecido por la Constitución y las leyes, y que a los resortes constitucionales y a las previsiones legales ha de recurrirse siempre para mantener o encauzar al país dentro de la normalidad, devolver los fueros a la ciudadanía, afianzar el orden público y la seguridad interior, y lograr un fraternal entendimiento con los pueblos hermanos y también cooperación con las Naciones amigas.

"Así lo declaran los rectores de las Universidades de Buenos Aires, Córdoba, La Plata, del Litoral, Tucumán y Cuyo, expresando el voto unánime por el retorno a la vida institucional, por la vigencia de las garantías del orden jurídico y por la elección de autoridades representativas en comicios inobjetables.

"Y hacen pública manifestación de que han aceptado presidir una Universidad normalizada, entendiendo cumplir un patriótico deber con el deseo de que el clamor general sea escuchado y será una inmediata solución ajustada a las disposiciones de la Constitución y de sus leyes complementarias, respecto al gobierno de la República.

Además otra declaración aprobada por los rectores, expresa:

"Considerando los hechos que son conocidos públicamente, relativos al tratamiento de prisioneros de guerra, y aun de prisioneros civiles, que demuestran una crueldad incompatible con la civilización moderna, ante los cuales no puede ser indiferente el sentimiento moral de la Universidad, se declara:

"Hacer la afirmación de que la base elemental de la vida misma es el respeto al ser humano y a su dignidad en la paz y en la guerra".

Además se aprobaron otras declaraciones favorables a la celebración de un congreso de rectores y presidentes de todas las Universidades de América; a la suspensión de toda sanción de reformas estatutarias en las Universidades, hasta que el país vuelva a la normalidad constitucional; señalar la conveniencia de constituir una comisión integrada por cada una de las universidades con el objeto de que estudie las situaciones que se plantean respecto de aquellos profesores que en el ejercicio de sus cátedras, o en su conducta ciudadana, exterioricen una orientación contraria a los principios democráticos que son la esencia de nuestra organización constitucional; encomendar a una comisión interuniversitaria el estudio de la situación y necesidades de las universidades; etcétera.

LAS CONDICIONES DEL ARMISTICIO CON ITALIA

LONDRES, 31 (A.N.S.) — Las condiciones del armisticio con Italia siguen siendo un secreto "por deferencia al gobierno italiano" según lo manifestó hoy un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores. Los aliados, manifestó, "están ansiosos por ayudar al pueblo italiano", en cualquier forma que sea, adecuada por cuanto Italia ha contribuido notablemente a la causa aliada desde que se firmó la capitulación".

El Secretario de Trabajo y Previsión, Habló en un Acto

BUENOS AIRES, 31, (ANS). — En un ambiente de gran entusiasmo se realizó el acto de clausura del congreso de panaderos, hoy a las 13 horas, oportunidad en la cual usó de la palabra el secretario de Trabajo y Previsión, coronel Juan D. Perón.

Frecuentemente el coronel Perón fué interrumpido por ovaciones de los asistentes, destacándose exclamaciones que lo señalaban como futuro Presidente de la Nación.

Entre otras cosas, el coronel Perón, dijo: "Hemos dicho muchas veces que queremos la unión de todos los argentinos, consecuentes con la idea primaria a ese respecto, de que la Nación solamente puede ser grande cuando nos unamos todos para trabajar en ella. Para esto es necesario que cedan un poco los sentimientos de codicia y avaricia de los unos para igualar un poco esa felicidad que todos tenemos derecho a disfrutar".

Luego agregó: "No habríamos cumplido con las palabras de gobernante si no realizáramos una verdadera justicia distributiva entre todos los hombres de las distintas regiones del país. Es indudable que las reformas sociales son verdaderamente revolucionarias". Terminó diciendo: "Desgraciadamente no vivimos en días de hombres idealistas. Cada uno debe ser su propio idealista o dejar a los demás luchar por su propio bienestar, porque quien renuncia a la lucha, renuncia a la vida.

"Felicito al congreso de panaderos que realizó mejoras para el gremio y al mismo tiempo prometo que hemos de ocuparnos de todos los problemas, con el mismo interés de los de Buenos Aires o de Jujuy, de los de Salta y Tierra del Fuego, porque para nosotros los problemas de la clase trabajadora son los problemas fundamentales del país y no descansaremos un sólo instante en resolverlos".

Cartillas Sanitarias

La Dirección Nacional de Salud Pública, empeñada en una campaña permanente de educación sanitaria, distribuye en todos los establecimientos escolares de la República, en número de 2.100.000 cada quince días, unas pequeñas "cartillas sanitarias", destinadas a llevar a la población escolar, las bases de una perfecta higienización física, que ha de beneficiar además de los niños, a sus familiares, quienes mediante el conocimiento de las indicaciones que se hacen en dichas publicaciones, propenderán a la salvaguardia de la energía orgánica de los habitantes.

En ese sentido y consecuente con tales finalidades, el Director Nacional de Salud Pública, al inaugurar la campaña, hizo presente que en base a un plan elaborado minuciosamente y destinado a divulgar conceptos de higiene y sanidad, ese organismo, llevará a todas las regiones del país los preceptos, consejos y sugestiones que han de contribuir a la creación de una conciencia sanitaria nacional.

Mediante la realización de ese plan, la obra y la prédica de la Dirección Nacional de Salud Pública, llegará a las aulas y a los hogares, siendo dable anticipar que su acción benéfica se sentirá en todos los sectores de la población.

Contribuirá a hacer efectiva la campaña, el Consejo Nacional de Educación, que apoyará en forma permanente la labor del organismo citado, difundiendo en las aulas de todas las escuelas de la República, las cartillas de referencia. Los maestros, han de tener la misión de dictar clases alusivas, haciendo que de esa manera la acción sanitaria tenga la eficacia que se merece.

La Dirección Nacional de Salud Pública, ampliará su campaña, distribuyendo carteles murales y difundiendo por las emisoras del país, los fundamentos esenciales de su acción sanitaria.

Las cartillas aludidas, contienen las siguientes indicaciones: Normas de higiene; Enfermedades infecciosas; Cartilla dental; Estornudo, tos, resfríos; Cartilla del reumatismo; en cada uno de tales capítulos se tratan en forma accesible a la comprensión popular, las manifestaciones relativas a esas enfermedades y las maneras de precaverse de los contagios así como también, los medios de curación y asistencia.

Creemos que una campaña de esta naturaleza, podrá tener el valor y la significación que se persigue, si aparte de la observancia de las normas de higiene corporal, se imparten por medio de la escuela, también normas de higiene para el cuidado de las habitaciones y se trate de ahuyentar esas pocilgas insalubres donde habitan familias numerosas no sólo en la campaña sino en las zonas suburbanas de muchas ciudades populosas.

CONFERENCIAS DEL I. AGRARIO ARGENTINO

El Instituto Agrario Argentino, por intermedio de la sección difusión de cultura rural, ha organizado para el corriente mes de agosto una serie de conferencias radiales, que se dictarán por Radio del Estado, a las 11 horas, en los días que a continuación se indican: [illegible]

Miércoles 22: "La nueva orientación en la ciencia apícola", por el perito apícola señor M. Ossmann.

Viernes 24: "El valor ético de la educación agraria", por el profesor Garibal di Ferrari Zamudio.

Lunes 27: "La erosión eólica y las plantas forrajeras" (1a. parte), por el Ing. Ar. Jaime M. Alazraqui Alemán.

Miércoles 29: "La erosión eólica y las plantas forrajeras" (2a. parte), por el Ing. Ar. Jaime M. Alazraqui Alemán.

Viernes 31: "El pensamiento agrarista de Rivadavia", por el Dr. Enrique V. Coronado.

Hay que Seguir la Guerra Contra el Rancho

CAYO "EL CAMPITO" PERO QUEDAN OTROS

Hemos asistido anteayer, a la muerte de uno de los barrios que representaban una rémora para el progreso general de la población. Ha caído y posiblemente para siempre, el barrio "El Campito", por obra de la iniciativa del jefe de la Comuna que, procediendo no sólo en beneficio de los generales intereses de la población, ha barrido aquella lacra de una zona céntrica, sino que, velando también por el bienestar de casi un centenar de familias, les ha dado un alojamiento más adecuado en los barrios "4 de Junio" y "Edelmiro J. Farrell", que, por lo menos, tienen la ventaja, dentro de su modestia, de estar ubicados en espacios más abiertos, brindando mayores probabilidades desde el punto de la higiene domiciliaria.

El comienzo, no puede ser más auspicioso y, la obra, debe proseguir en favor de la comunidad. Hubo una época en que se había decretado la guerra al rancho. El rancho tenía que desaparecer por imperio de la necesidad y, sobre el particular, no habían dos opiniones distintas.

Desgraciadamente, no es ése un problema que esté supeditado a la mayor o menor buena voluntad de quienes tienen en sus manos las riendas del gobierno pero, ello no obstante, algo y muy provechoso, se está haciendo ya en ese sentido.

Hay en Santa Fe una barriada que pugna por surgir, pero que tiene como lastre la existencia de terrenos comunales que, cedidos gratuitamente o arrendados por sumas insignificantes, están constituyendo un campo propicio para que se mantenga una situación que de otra manera talvez sería insostenible.

Hay allá, en el ángulo que forman el boulevard Zavalla y 3 de Febrero en dirección al Sud Oeste, no obstante estar abiertas las calles y aun cuando en los últimos tiempos se han levantado algunas viviendas de material, una infinidad de construcciones extraordinariamente humildes que, si bien dan albergue a familias de modestos trabajadores, prestan también acogida a otros elementos que no siempre podrían justificar ante las autoridades sus medios lícitos de vida y, ello no sería posible si como se ha hecho con "El Campito" se procediese a una depuración.

Se carece en esa zona de muchos de los principales servicios propios de una ciudad.

Las obras sanitarias, alcanzan únicamente hasta San José y Entre Ríos. Los carros colectores de basura, recorren una zona semejante a aquella y con el servicio de alumbrado público, ocurre más o menos lo mismo, con mínimas variantes.

Lo que queda más allá de ese perímetro, viene a ser algo así como una ciudad perdida. Ni con mucha buena voluntad, puede exigirse que sus moradores estén a tono con el adelanto que ha logrado la ciudad.

Desgraciadamente es en esos centros menos favorecidos por los servicios públicos, donde las familias son más numerosas y es así que en ranchos de mínimas dimensiones suelen habitar familias de hasta diez o más personas que deben vivir en una absoluta y peligrosa promiscuidad. Hemos recorrido la barriada y no podemos menos que convenir que representa un verdadero antro, propicio para la propagación de un cúmulo de enfermedades. No existe en esas viviendas, ni la menor probabilidad de mantener un estado higiénico adecuado. El principal elemento para el aseo, el agua, escasea en forma tan absoluta que a no ser porque la Municipalidad, ha destinado un carro tanque para que provea a los pobladores del líquido elemento, muchas de aquellas familias, como ocurría hasta hace aproximadamente dos o tres años, tenían que realizar recorridos de cuatro, cinco o más cuadras, para proveerse de él, en alguna canilla pública o bien en domicilios particulares donde se les permitía obtenerlo.

Como solución inmediata, lo prudente sería instalar canillas públicas en lugares estratégicos dentro de la barriada, extender las redes de alumbrado eléctrico, mejorar las calles, reabrir las cunetas obstruidas en muchos puntos y proceder, por intermedio de la policía, a una depuración de las personas que tienen fijada allí su residencia.

Con la adopción de medidas de este orden y algunas otras concordantes, tales como la exigencia del cercado de los baldíos y la construcción de veredas, frente a los lotes habitados, se modificaría totalmente el aspecto de la barriada, hasta tanto se logre una solución total del problema.

Se Aceptó la Renuncia de la Señora Azucena M. García

Poco hace nuestro diario informó que había presentado la renuncia de vocal del Consejo General de Educación, la maestra normal y profesora de matemáticas, señora Azucena Murillas de García. Esa información, se ha confirmado en forma oficial. Por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública se dió el decreto aceptándole la renuncia y dándole las gracias por los servicios prestados. La nombrada se reintegra a su anterior cargo en la misma repartición.

ASPECTOS MISERABLES. — La nota muestra uno de los aspectos tan frecuentes, no sólo en el barrio que inspira la crónica, sino en cualquiera de los muchos sectores de la ciudad que por distintas razones no disfrutan todavía de los servicios públicos indispensables, no digamos para darles un mínimo de confort, sino para ponerlos a cubierto del peligro que el permanente estado de insalubridad representa para sus moradores. Familias prolíferas deben habitar en viviendas completamente inadecuadas, castigadas por las variantes atmosféricas, en tal grado, que causan compasión

EL COMERCIO EN LA PROVINCIA

En el Registro Público de Comercio de esta circunscripción judicial se anotó este movimiento:

Nuevos contratos

Quedaron inscriptos los contratos: Caro y Duclos, sociedad colectiva con domicilio en Santa Fe, con un capital de $ 3.800 aportados por partes iguales por los socios Lucas Duclos y Marcos Caro, dedicándose a los ramos de almacén y venta de comestibles por menor y afines. La duración es indeterminada desde el 16 de julio de este año.

—Ciudad de Córdoba, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en esta capital, con un capital de $ 5.000. La duración es indeterminada desde el 12 de julio de este año, en los ramos de explotación del servicio de transporte de pasajeros, encomiendas, cargas en general por medio de automotores.

—Antonio Abdala, sociedad colectiva con un capital de $ 80.000, en los ramos de tienda y afines en la ciudad de Rafaela. La sociedad la integran Antonio Nasif Martín, Francisco, Juan y Angel Abdala, con una duración indeterminada desde el 1 de junio de este año.

—Merlino Hnos. y Prenotti, sociedad colectiva con domicilio en Tacural, departamento Castellanos, en los ramos de carnicería, acopio y compra-venta de ganado de toda clase. El capital es de pesos 14.000, con una duración sin término a contar del 1o. del mes actual. La sociedad la integran Tomás, José Andrés, Pedro Simón y Ceferino Miguel Merlino y Francisco Prenotti.

—Con fecha 23 del mes de julio ha quedado inscripto el testimonio de la total disolución de la sociedad colectiva Gayá y Mir, que con la denominación de Panadería Rosafe, giraba en esta ciudad. Del activo y pasivo se hace cargo el señor Miguel Mir, adjudicando al otro socio la parte que le corresponde en concepto de capital.

NOMBRAMIENTOS DE COMISIANODOS

La Intervención Federal por decreto originado en el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública ha nombrado los siguientes Comisionados Municipales:

—En la Comuna de Colonia Bossi, departamento San Cristóbal, al señor Antonio Giraudo en lugar de Francisco Ferrante, Secretario que estaba a cargo de la misma.

—En la de J. B. Molinas, al señor Juan Balestre, en lugar del doctor Antonio Grecco, cuyas funciones se dan por terminadas.

—En la de San Fabián, departamento San Jerónimo, al señor Dionisio Palermo en lugar de José Ricciutelli, cuyo nombramiento se deja sin efecto

EL MOVIMIENTO GREMIAL EN LA PROVINCIA

Con intervención de los inspectores de la Oficina de Contralor de Convenios y acompañado de delegados obreros debidamente autorizados de conformidad a la ley 2426, se efectuaron 27 inspecciones a los establecimientos de panificación de esta ciudad, habiéndose constatado numerosas infracciones al comercio vigente, referente a la iniciación de la jornada antes de la hora establecida, exceso de la tasa de harina, ocupaciones de menores que trabajan sin el requisito indispensable.

Asimismo se dispuso el contralor del convenio vinculado a las empresas cinematográficas y personal de Empresas Fúnebres. La citada oficina, además, viene llevando a cabo inspecciones en las fábricas de aceites de la Industria Vegetal de Esperanza, Construcción de Laguna Paiva, y en Arocena por diversas actividades.

Se firmó un convenio de trabajo en Piamonte

En la localidad de Piamonte, departamento San Martín, se ha suscrito un convenio colectivo de trabajo entre el Sindicato de Obreros Estibadores y las firmas cerealistas Dupuis y Cía. y José Morero.

El mismo beneficia a numerosos obreros, siendo firmado en presencia de las autoridades de la Subdelegación de Sastre.

Nueva adhesión a la obra de Trabajo y Previsión

Prosigue enviándose adhesiones al Secretario de Trabajo y Previsión, coronel Perón y al Presidente de la Comisión Interventora, Dr. Angel Tello, por parte de las organizaciones obreras de la Provincia de Santa Fe.

La Sociedad de Obreros Sastres y Afines en su reciente asamblea aprobó la siguiente resolución: Considerando: Que el manifiesto dado a conocer el 17 de junio del corriente año por el comercio y la industria del país, refutando alguna medida y actos del gobierno, es arbitraria y atenta contra los intereses de los obreros que forjan la grandeza de la patria;

Que la Sociedad de Obreros Sastres y Afines de la Ciudad de Santa Fe, en su corto tiempo de lucha y al amparo del gobierno surgido de la Revolución del 4 de junio, en defensa de nuestros legítimos derechos reconoce y apoya la obra de la Secretaría de Trabajo y Previsión por cuanto ninguno de los gobiernos anteriores no tuvieron el alto espíritu de justicia en bien de los supremos intereses de los trabajadores y de los organismos sindicales.

Que el gremio alejado de todas pasiones políticas lucha por la unión de todos los obreros del vestido con el fin de que en estos momentos aciagos para nuestra patria, nos encuentre unidos en defensa de las conquistas logradas y defender el baluarte que nos ha devuelto la fe perdida para volver a la lucha, y que es la Secretaría de Trabajo y Previsión; apoyarla es defender los intereses personales de cada trabajador y ser un soldado más en contra el movimiento antidemocrático del capital y ante la absurda pretensión de los comerciantes e industriales.

Por todo ello la Comisión Administrativa de la Sociedad de Obreros Sastres y Afines de Santa Fe, resuelve:

Art. 1o. Apoyar la obra de justicia social de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Art. 2o. Desconocer como argentina a la titulada fuerza comercial e industrial.

Art. 3o. Estar en un todo de acuerdo con las adhesiones de los demás gremios del país.

Los obreros de Ceres enviaron nota de adhesión

Las comisiones de las organizaciones de la Asociación de la Industria Lechera, Sindicato Obrero de la Construcción y Sociedad de Obreros Panaderos de Ceres, departamento San Cristóbal, han dirigido notas al coronel Perón y Dr. Angel Tello, de adhesión a la obra de la Secretaría de Trabajo y Previsión y de repudio a las llamadas fuerzas vivas.

Reorganización de la Dirección Gral. de Rentas de la Provincia

Aprobando el proyecto de organización de la Dirección General de Rentas, por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas se dió ayer este decreto:

"Atento a que la comisión encomendada tiende a concretarse con la implantación de una reforma general que alcance los aspectos esenciales de su desenvolvimiento, obtenga el establecimiento de bases fundamentales para un trabajo coordinado que impida manejos discrecionales y elimine las perniciosas consecuencias que de ello se deriva para los intereses del Estado y, subsiguientemente, las de directa gravitación sobre la economía del contribuyente;

Considerando: Que del estudio realizado, observaciones y críticas materializadas en la colaboración del personal y fundamentalmente la introducción de reformas que culminan su elaboración, emergen nuevos recursos administrativos y una orientación orgánica llamada a llenar la finalidad que persigue esta Intervención, consolidando sus propósitos de ordenamiento y dictando medidas de previsión que hagan justa la percepción de sus rentas, así como restablecer el concepto administrativo que exige el nivel e importancia de la repartición. Por ello el Interventor Federal, decreta:

Art. 1o. — Apruébase el plan de reformas proyectado por el Sr. Director de Rentas bajo la denominación de "Orden General de Organización de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Santa Fe".

Art. 2o. — Acéptase en principio la creación del "Departamento Central de Fiscalización y Asesoría Letrada" que se concreta del "Informe No. 8 Sec. 3a. Sobre organización interna" del referido proyecto, cuyas bases deberán someterse, en oportunidad, a consideración del Ministerio competente.

Art. 3o. — Dése conformidad al plazo fijado hasta el 15 de agosto próximo, a los fines de que los Jefes de las distintas Secciones y Fiscalizadores de distritos contesten el cuestionario remitido al efecto; considerándose la falta de cumplimiento por parte del funcionario responsable, como abandono de cargo.

METEOROLOGICAS

Un día húmedo ha sido el de ayer, descendiendo la temperatura. La máxima, de acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, fué de 15 grados con 6 décimas. La mínima, 13 grados, marcando el barómetro 755|55. La dirección del viento fué sur, con una velocidad de 8 kilómetros por hora. La humedad relativa, 83 por ciento.

MOVIMIENTO MUNICIPAL

El Comisionado Municipal, Dr. Alvaro González concurrió a la hora de costumbre a su despacho. Se dedicó al estudio de importantes asuntos, concediendo audiencias a numerosas personas. Entre otras atendió al Ingeniero Quaglia, subsecretario de Obras Públicas; al doctor Meer Malenky; al Director del Museo Municipal Antonio Colón; al Director del Liceo Municipal, Federico Sprenfico; a Alejandro Dubois, Mauricio Harnichs y a una delegación del Centro de Inspectores de Omnibus que realizó gestiones.

VISITA AL MATADERO. — El Comisionado Municipal y los Secretarios señores Ghio y Carlola, visitaron ayer el Matadero Municipal. Sobre el terreno el Comisionado dictó algunas medidas tendientes para que sea puesto en condiciones el camino de tierra de acceso al establecimiento.

LA CALEFACCION. — Han sido sometidas a prueba las instalaciones de calefacción en el Palacio Municipal, tarea que ha realizado el constructor del edificio, señor Angel Stamatti con un ingeniero que llegó de la Capital Federal.

LA DISERTACION DE HOY EN LA DANTE ALIGHIERI

Hoy a las 18.45 horas, en la sede social de la sociedad "Dante Alighieri", se llevará a cabo una nueva disertación de lecturas dantescas, la que estará a cargo de la señora profesora [illegible] de Astis, tratando el tema "Los ciudadanos sumergidos en la negra bizcunia", comprendido en el Canto XXI, Foso 5o., Círculo Octavo del Infierno.

La entrada a este acto es libre.

Informaciones de los Tribunales

Daños y perjuicios.— La Sala en lo Civil y Comercial, Srta. Irigoyen dictó estas resoluciones:

En el juicio José Camilo Fraitoni contra Carlos Jorba, sobre indemnización leyes 9688 y 12631, se modifica en lo principal la sentencia apelada, modificándola en cuanto al monto indemnizable que se fija en $ 3.400 con costas. En $ 300 los honorarios de los doctores Crespo y López Questa y $ 180 los del Dr. Rodolfo Weidman y procurador Weidman, en proporción de ley.

[illegible]

Dió una Declaración la Conf. General del Trabajo

La Confederación General del Trabajo, ha hecho pública una declaración, en la cual afirma, "que está como siempre por el imperio de los derechos y libertades que acuerda la Constitución Nacional, a todos los argentinos".

Esa entidad por intermedio de la Comisión Administrativa, se ha dirigido a todas las organizaciones afiliadas existentes en el país, expresando lo siguiente: "Que, consecuente con los principios que le dieron vida en 1930, principios que constituyen la base de existencia y orientación del movimiento obrero mundial, y segura de que ellos encierran las formas a través de las cuales la clase obrera de la República puede alcanzar la conquista de una existencia más humana y digna, por la cual bregan incansablemente la Central Obrera y los organismos que la integran, entiende que es indispensable que el país retome a la brevedad el camino de la normalidad jurídica e institucional, para, dentro de la ley y de acuerdo con el concepto fundamental de la democracia, los múltiples problemas sociales y económicos puedan solucionarse de manera tal que el hecho acerque, en vez de separar, a todas las fuerzas sanas y responsables —obreras, políticas y económicas— que elaboren el progreso del país:

"Que en ello va implícito la más amplia libertad de acción para esas fuerzas progresistas, el deseo de que no quede un sólo local obrero clausurado por disposición estatal o policial; que se ponga fin a las detenciones de trabajadores y a las restricciones a la libertad de pensamiento, de reunión y de palabra;

"Que la Confederación General del Trabajo se ha desenvuelto y seguirá desenvolviéndose dentro de la más absoluta independencia frente a los organismos políticos y a los gobiernos; pero reivindica el derecho de su presencia en la solución política, económica y social del país, de lo cual es un ejemplo vivificante el clamoroso triunfo del Partido Laborista británico;

[illegible]

"Que en base a tales principios, y en la esperanza de que nuestra palabra ha de merecer la simpatía de todos los trabajadores, la Confederación General del Trabajo llama a sus filas a todas las organizaciones obreras que deseen colaborar lealmente para la consecución de esos fines superiores, fundamento de una mayor libertad y bienestar para la patria".

DISERTARA HOY DON ALVARO DE LAS CASAS

Conforme a lo anunciado, hoy a las 19 horas, se llevará a cabo en el Auditorium del Colegio de la Inmaculada Concepción, el acto organizado por el Instituto Libre de Humanidades.

En tal oportunidad ocupará la tribuna, el escritor español Don Alvaro de las Casas, quien abordará el siguiente tema: "Tres Pobrecitos Frailes".

El acceso a dicha sala es completamente libre.

Visitarán los Departamentos las Autoridades de la Interv. Federal

El Interventor Federal, señor Oscar Alfonso Aldrey y los ministros iniciarán una jira por los departamentos de la provincia, en la segunda quincena del corriente mes. Ello es para conocer de cerca las necesidades de los mismos, ponerse en contacto con los vecinos y conocer los problemas a fin de buscarles solución.

En primer término visitarán los departamentos San Cristóbal y 9 de Julio. La segunda jira comprenderá los departamentos San Justo, Vera y General Obligado y finalmente serán visitados San Javier y Garay.

REUNION SEMANAL DEL ROTARY CLUB

Hoy, a las 12.30, se realizará en el Ritz Hotel, la reunión semanal de los socios del Rotary Club.

La disertación estará a cargo del socio Dr. Sixto Bayer, quien se ocupará del tema: "Causas y remedios de la inflación".

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Zunilda Beatriz, hija de Evaristo Martín Gandara y de Severa del Carmen Cabaña; Carlos Alfredo César, hijo de Fernando Francisco Tomati y de Nélida Esther Spinelli; Mirta Cecilia, hija de José Hermógenes Cano y de Josefina Sorogni.

Defunciones: Elena Elvira Noval, arg., 3 días; Máximo Olivará, brasileño, 42 años; Salvador Vidal Ojeda, español, 74 años; Severo Apolinario Gómez, arg., 70 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Dante Daniel, hijo de Rosario Spagna y de Corina Bottazzi; Ana Magdalena, hija de Luis María Carrere y de Idalina del Carmen Cortés; Manuel Felipe, hijo de Manuel Reyes González y de Sabina Eva Lemercier; Horacio César, hijo de Francisco Rafael Maristany y de María Luisa Canoa; Edgardo José, hijo de Salvador Florentino González y de Concepción Sabas.

Defunciones: Román Vital Pedriel, arg., 40 años; Benito Marín, arg., 31 años; Feliciana P. Vda. de Alonso, española, 87 años; José Deambrosio, italiano, 81 años; Paulina Núñez de Suárez, arg., 28 años; Luis Traverso, arg., 60 años; Benjamín Davoli, italiano, 68 años; Emiliano Mauricio Gómez, arg., 86 años.

El Orden

Año XVIII — SANTA FE, 1o. DE AGOSTO DE 1945 — No. 6289

AYUDA ARGENTINA A LOS PUEBLOS EUROPEOS

Una entidad responsable, constituida en nuestro país con el propósito de secundar la obra de la U.N.R.R.A., ha hecho un llamado al pueblo argentino para que aporte voluntariamente su colaboración a favor de los países europeos que han sufrido en mayores proporciones las consecuencias de la guerra.

Se trata de millones de hombres, mujeres y niños que soportan los efectos de la carencia de alimentos, de ropas, de medicamentos y de todo lo esencial para la vida. Las penurias de los pueblos, con sus campos arrasados, con la falta casi total de carne, de trigo, de combustible, etc., requieren el concurso de las naciones que, sin haberse librado de las repercusiones de la contienda que aun sigue en pie en el Lejano Oriente, disponen de recursos suficientes para no sufrir el hambre ni la desnudez.

Entre las naciones privilegiadas, teniendo en cuenta el número de sus habitantes y el monto de la producción agrícola, ganadera y diversas ramas de la industria, figura la nuestra en primer término. La acción solidaria, como es lógico, exige algunos sacrificios, pero debe llevarse a término paralelamente con la represión de las actividades de los especuladores, de los acaparadores y de los agiotistas de mayor o menor jerarquía.

Una de las formas más sencillas y eficaces para llevar la ayuda a millones de seres humanos de la Europa que, a través de sus períodos de esplendor, de paz y de progreso en el orden científico, industrial y cultural tanto ha contribuido al desarrollo de los países americanos que de allí recibieron los frutos de la civilización, consiste en disminuir el consumo de carne.

Para los hogares argentinos, considerando la iniciativa del punto de vista alimenticio, no constituye el menor peligro, por ejemplo, suspender la carne un día a la semana. La suspensión del consumo de la carne un día por semana y la reducción en el resto de los días, realizadas voluntariamente y con el propósito de propender a la ayuda a los pueblos europeos, de acuerdo con los cálculos hechos por la entidad a que aludimos, equivale a facilitar la exportación de varios millones de kilos del mencionado producto. El envío de doce o quince millones más de kilos de carne quincenalmente, ajustándose a una cantidad modesta en relación con el consumo interno que llega casi al setenta por ciento de la producción pecuaria nacional, equivaldría a un aporte valioso para el desarrollo de los planes de la U.N.R.R.A. y libraría del hambre a miles de los que de todo carecen en los países europeos.

La ayuda internacional, en la que figura en la vanguardia la Argentina, es de urgencia e indispensable para evitar la catástrofe que se cierne con aspectos más siniestros a medida que se acerca el nuevo invierno para Europa.

Para salvar la vida de millones de hombres, mujeres y niños, según los estudios e informes recopilados por los peritos de la U.N.R.R.A., organismo al cual se halla afiliado nuestro país, deben ser enviados urgentemente a Europa artículos alimenticios por un total no inferior a veinte millones de toneladas.

Con el propósito de cumplir la gran obra humanitaria, la más grande que registra la historia, se mantiene el estado de racionamiento en Gran Bretaña, en Estados Unidos y en otras potencias. Nuestro pueblo, si bien soporta las dificultades por la escasez de combustible, de diversas materias primas y de artículos manufacturados, llega a las postrimerías de este invierno sin haberse sometido a sacrificios que pudieran significar un peligro para la nutrición.

Movilizando las grandes riquezas para el abastecimiento interno, como ser la pesca, las frutas, legumbres, el ganado lanar del sur, el fomento de los cultivos de verduras, etc., nuestro país, sin desmedro para la alimentación de todos los hogares, sin excluir, por cierto, los más modestos, se halla en condiciones de aportar el auxilio eficiente y en vastas proporciones a las poblaciones necesitadas que, después de la catástrofe desencadenada por los agresores, deben emprender la obra de reconstrucción económica y de equilibrio social.

El aporte voluntario, fundado en la nobleza de los sentimientos solidarios y en altos principios de humanidad, sin perjuicio de la acción oficial encaminada a una distribución más equitativa de la riqueza y al aniquilamiento de las actividades de los especuladores y de los que no se mueven por otro impulso que el de la voracidad, será el gran factor para que la Argentina figure en el primer plano de las naciones que acuden al llamado de las víctimas del hambre.

Lo que la Prensa ha Dicho Tantas Veces

Una vez más pónese de manifiesto que la prensa responsable, en su misión de asesoramiento desinteresado de las autoridades, sabe cumplir lealmente su misión, exponiendo las fallas de la administración de cualquier índole que éllas sean, e insinuando las medidas que corresponde adoptar a fin de que aquélla, encuadrada en lo que debe ser, pueda satisfacer adecuadamente su cometido en bien de los intereses generales de la comunidad.

Quien lea con detención los puntos considerados en la conferencia de los Jefes de Policía, recientemente realizada en nuestra capital, no podrá, por más que se esfuerce, apartar de su mente que está leyendo cuanto, ya en una forma ya en otra, acerca de la repartición y sus necesidades hemos venido sosteniendo desde estas columnas, por más que, de ordinario, tales apreciaciones no se hayan querido interpretar como un fiel reflejo de la realidad, achacándolas ligeramente, a veces, a determinadas razones inexistentes, y, otras, tratando de averiguar cual podría ser el origen de las mismas.

Nos felicitamos, por consiguiente, que la conferencia aludida haya comprobado nuevamente que cuando insistimos sobre sobre algún particular, no deben desecharse sistemáticamente nuestras indicaciones. Al contrario, si se resolviera proceder de acuerdo con lo que las mismas señalan, las autoridades, en más de una ocasión, se eximirían de complicarse prácticamente con ciertas irregularidades, haciéndose responsables ante el público de las extralimitaciones de sus subalternos.

En más de una circunstancia, por no haberse querido aceptar, en virtud de un mal entendido amor propio, nuestra palabra fundada en la exactitud de la información acerca de hechos que configuraban verdaderos delitos sociales, hemos tenido que sufrir hasta la clausura de este diario como bien presente está aún en la opinión pública, la cual, modestia aparte, estuvo, en tal emergencia, íntegramente a nuestro lado, estimulándonos con su unanimidad alentadora.

No es nuestro propósito, en este comentario, tratar de las fallas delictuosas a que la asociación de los asuntos nos hizo aludir, sino de concretarnos únicamente al contenido de la mencionada conferencia, referida en su totalidad a las deficiencias de índole administrativa que afectan a la repartición policial en su normal funcionamiento como sostenedora del orden público y defensora de los intereses de las personas.

Sin solución de continuidad, y hasta como recurso de tema, hemos destacado que no podía llenar satisfactoriamente sus funciones una policía que, en general, aparte de su personal escaso y mal remunerado, no cuenta con medios suficientes de movilidad, ni con los recursos para proveérselos en caso de urgencia; que, salvo raras excepciones, hállase pésimamente instalada, sin vestuario apropiado, sin armamento eficiente de ninguna clase, y falta, además, de los conocimientos indispensables no sólo para los procedimientos propios, sino hasta para sostener las relaciones que forzosamente emergen de la convivencia en los centros en que le toca actuar.

¿Qué desempeño puede esperarse, por ejemplo, de una comisaría con una jurisdicción inmensa de tierra firme y de islas y anegadizos enmarañados, en zonas donde abundan los elementos indeseables, cuando no dispone más que de un solo caballo para sus cinco agentes, y que, sobre no poseer armas utilizables, no cuenta ni siquiera con una rudimentaria canoa y sin perspectivas de conseguirla de prestado en caso de tener que internarse con urgencia en los arroyos, canales y lagunas, que son la ruta propicia para la impunidad de los delincuentes?

Este concreto típico, a pocas leguas de la capital de la provincia, explica porque tantos hechos punibles, sobre todo contra la propiedad, pasen sin que se individualicen y aprehendan sus autores, determinando una situación de permanente intranquilidad en numerosos vecindarios honestos y laboriosos. El personal policial, de por sí, no es deficiente. Se torna, sin embargo, ..., cuando se lo quiere ver actuar contra lo que es superior a sus posibilidades, como resulta del estado de cosas al que tantas veces nos hemos referido y que, por fin, ha sido oficialmente considerado en la reunión que motiva estas líneas, la cual debería ser un principio de ejecución de la obra indispensable para que la repartición policial de la provincia sea colocada en el lugar que le corresponde.

No se trata de un imposible, ni de algo que supere la capacidad económica del segundo Estado argentino. En la misma conferencia, se han emitido, concordantes con cuanto hemos venido sosteniendo, opiniones acerca de la manera de facilitar la financiación de la obra requerida, y conveniente sería que las cosas no quedaran, como de ordinario suele acontecer, en sólo una laudable expresión de deseos, cuando nuestro adelanto en todos los órdenes reclama ya sobre el particular una organización positiva y de verdadera eficiencia, a la que pueda hacerse ampliamente responsable del cometido que se le confía.

El Personal Para la Secretaría Electoral

Para el cumplimiento de las actividades de la Secretaría Electoral Nacional de nuestra ciudad, con motivo de terminar el plazo fijado para los servicios del personal supernumerario, se planteará un serio problema.

Al ponerse en vigencia el Estatuto de los Partidos Políticos, de acuerdo con el decreto del poder ejecutivo, las tareas del mencionado organismo se presentarán más complicadas. Es sabido que corresponde a la Secretaría Electoral Nacional, entre otras funciones, las que vinculan con el control, autenticación de padrones partidarios, etc. El personal permanente, por muy firme que sea su voluntad, no se hallaría en proporciones con las tareas a realizarse dentro de la urgencia que surge de sus características. La continuación de los empleados supernumerarios, teniendo en cuenta la índole de las funciones de dicha oficina, debe ser considerada como indispensable. En tal sentido se espera una resolución ministerial.

DEMOSTRACION AL SEÑOR D. TORTI EN R. DEL OESTE

Como una expresión de justo reconocimiento a la labor que constantemente realiza el señor Domingo Torti en la Sociedad República del Oeste, la Sub Comisión de Bochas de la entidad ha resuelto ofrecerle una demostración, consistente en una cena criolla que se servirá el sábado próximo a las 20.30 hs.

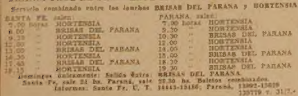
En esa oportunidad se le hará entrega al señor Torti de un pergamino que podrán suscribir todos los participantes a la demostración, y un obsequio especial.

Los asociados y simpatizantes que deseen participar de esta justa y bien merecida demostración de simpatía, pueden solicitar su tarjeta a los señores miembros de la citada sub comisión, o al [illegible] de la institución.

PERSONAL CONFIRMADO EN LA DIREC. GRAL. DE RENTAS

Por decreto del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas ha sido confirmado el siguiente personal de la Dirección General de Rentas que estaba designado en carácter de interino:

Subdirector General el doctor Enrique Escobar Cello; Oficial tercero, Asesor Letrado Judicial el doctor Alberto V. Mussachio; Auxiliar quinto Antonio Grasso; Auxiliar sexto Eudoro Pérez; Auxiliar séptimo, Juan C. Fernández; Auxiliar octavo Eliseo Cordiviola; Auxiliar noveno José López Dupont; Ayudante Principal Juan I. Muzzichini; Ayudante primero Roberto G. Garmendia y Ayudante segundo a la señora Haydée Copenheiner de Conrad.



Prórroga Para el Pago de los Impuestos Provinciales

La Intervención Nacional ha dispuesto en acuerdo de ministros conceder una nueva prórroga para el pago sin multa ni intereses de los impuestos de contribución directa, patentes al comercio e industrias, sellos, etc., hasta el 31 de agosto. De conformidad con disposiciones legales el plazo había sido fijado hasta el 15 de julio, pero teniendo en cuenta las dificultades que soportan los comerciantes de diversas zonas y las solicitudes presentadas en pro de la concesión de un nuevo plazo, se ha concedido la franquicia a que nos referimos.

También se ha considerado el hecho de que se hallan pendientes de resolución del Banco Provincial numerosas solicitudes de préstamo para hacer efectivos los pagos de los contribuyentes, formuladas conforme al convenio firmado entre la institución de crédito y el gobierno.

Los propietarios, comerciantes e industriales y todos los que se hallan en mora en el cumplimiento de las exigencias del fisco, aprovechando el nuevo plazo, deben preocuparse de ponerse al día en lo que atañe al cumplimiento de las obligaciones que tienen por finalidad hacer frente al presupuesto de gastos para el desarrollo de las funciones de los organismos de la Provincia.

Mediante el otorgamiento de préstamos para el fin indicado en condiciones ventajosas en cuanto a la fijación de intereses y a la amortización, de acuerdo con el decreto que dimos a conocer oportunamente, los contribuyentes disponen de amplias facilidades para eludir trastornos como los que derivan del recargo en concepto de multas, gastos judiciales e intereses.

Consideramos oportuno llamar la atención de todos los contribuyentes en mora en el sentido de que dentro del período comprendido hasta el 31 de agosto, hagan efectivo el pago de los impuestos que les corresponde en razón de las actividades que realizan y conforme a las partidas del cálculo de recursos.

CONFERENCIA EN LA ESC. NORMAL DE CORONDA

Mañana, a las 18.30, el prestigioso crítico de arte José de España, que recientemente ofreciera en esta capital un interesante ciclo de conferencias, disertará en el salón de actos de la Escuela Normal de la localidad de Coronda.

En esta oportunidad, don José de España hablará sobre "Manual de la contemplación", tema que ha logrado suscitar justificado interés en los círculos estudiosos de la cabecera del departamento San Jerónimo.

ELIGIO NUEVA C. D. LA SOC. PROGRESOS URBANOS DEL SUD

En la última asamblea general ordinaria de la Sociedad Progresos Urbanos del Sud y Biblioteca "Bartolomé Mitre", realizada con la asistencia de numerosos asociados, luego de leerse y aprobarse la Memoria y Balance del ejercicio anterior, se procedió a la elección de la nueva Comisión Directiva, la que quedó integrada en la siguiente forma:

Presidente, Dr. Luis Alberto Mollerah; vice, José Ureta Cortése; secretario, José Pérez Zavalla; secretaria de actas, señorita Iris Nélida Latorre; tesorero, Ubaldo Silva; vocales, Roque Schiaffino, Pedro Arancibia, Rodolfo Schiaffino, Nelly Monje, Rosario Laguzza, Juanita Cardozo y Ligia Blanchard; revisores de cuentas, Eugenio C. Pallarés Jordá y Ricardo Müller.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Mucho movimiento se registró ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido temprano el Interventor Federal, señor Oscar Alfonso Aldrey, quien estudió diversos asuntos, concediendo audiencias. Recibió al delegado de la Policía Federal en Santa Fe, comisario Enrique Donadío, al Dr. Juan C. Contini, al comisionado de la localidad de Serodino, a una delegación del Tiro Federal de Coronda, a una delegación de la Asociación de Obreros y Empleados Municipales de Rosario y a una delegación del Club Central Argentino de Venado Tuerto.

Actividades en los Ministerios

El ministro de Gobierno e Instrucción Pública, Dr. Leandro Meiners, se hizo presente temprano en su despacho. Después de dar trámite a diversos asuntos, concedió audiencias. Recibió a una delegación de vecinos de Arrufó, otra de Suardi y otra de Cañada de Ucle, las que realizaron gestiones; al Comisionado de San Lorenzo, señor Juan Balan; al Jefe de Policía de Vera y a una delegación del Centro Comercial de Rafaela.

—El ministro de Hacienda y Obras Públicas, ingeniero Caesar, recibió a una delegación del Centro Comercial e Industrial del departamento Castellanos; a una delegación de la Cooperadora de la escuela 129 de Pérez; a Francisco Cechini; al Comisionado Municipal de Sunchales, señor Félix Ramella y al ingeniero Luis Sobrino Miranda.

—El ministro de Salud Pública y Trabajo, Dr. Carlos Alberto Lamboroschini, concedió audiencias. Recibió a Víctor Medous, Federico J. Viñas y otras diversas personas.

UNA CONFERENCIA SOBRE HIGIENE DE ALIMENTACION

El médico —Jefe del Centro de Nutrición— doctor Roberto Lavagna, pronunciará en el día de la fecha una charla sobre regímenes alimenticios e higiene de la alimentación, en el local de la Sociedad de Fomento 9 de Julio, calle P. Ferri 2928, a las 19 hs.

Como se sabe en dicho local funciona actualmente la muestra de divulgación bromatológica que ha organizado la Dirección de Publicaciones, Propaganda y Divulgación Sanitaria y Social del Ministerio de Salud Pública y Trabajo.

INFORMACION DEL CONS. NACIONAL DE EDUCACION

El Interventor en el Consejo Nacional de Educación, acaba de adoptar las siguientes resoluciones, relacionadas con las actividades docentes en nuestra provincia.

El detalle de las mismas es el siguiente:

DESESTIMASE DENUNCIA. — 1o. Desestimar la denuncia formulada por la señora Lola Toressani de Espinal, contra la maestra de la escuela No. 159 de Santa Fe, señorita Manón Fanny Edda Magliano.

2o. Ubicar en otra escuela de igual categoría a la maestra de la escuela No. 159 de Santa Fe, señorita Manón Fanny Edda Magliano, sin que esto signifique una medida disciplinaria.

3o. Hacer saber al Visitador de la Provincia de Santa Fe, señor Cayetano Nerbutti, que en lo sucesivo, cuando no haya un principio cierto de prueba en los cargos denunciados, debe evitar la adopción de medidas del carácter a que se refieren estas actuaciones.

TRASLADO SIN EFECTO. — Dejar sin efecto, a su pedido, el traslado de la maestra de la escuela No. 167 de Santa Fe, señorita María Luisa Catania, a la No. 92 de la misma provincia, acordado por resolución de fecha 12 de abril último.

PERMUTA. — Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones, solicitan las maestras de 4a. categoría de las escuelas Nos. 138 y 117 de Santa Fe, señora Leonor Vallebella de Taborda y señor José Aníbal Redondo.

URBANIZACION NECESARIA

Con la desaparición de los últimos restos del antiguo barrio "El Campito" de abultado cuanto pintoresco prontuario en los archivos de la policía de la capital, se ofrece la oportunidad para que las autoridades comunales emprendan de inmediato la tarea de urbanizar la zona despejada y las que quedan en sus inmediaciones.

En ambas se sorprende un primitivismo que desentona por su vecindad con el antiguo casco urbano y nuestra estación fluvial. Allí ni las calles ni las aceras dan indicio de hallarse tan cerca del progreso. Desde la calle San Martín, nuestra principal arteria, se advierten los malezales que crecen en el mencionado sector, y ya es hora de que todo ese retardo deje de ser tal para incorporarse a lo que auténticamente merece llamarse ciudad. Ya no es lícito que a pocos pasos de la casa de gobierno, de un gran establecimiento educacional y junto mismo al Parque Belgrano, sin contar el atracadero de las numerosas lanchas que hacen el transporte de pasajeros entre Santa Fe y Paraná, se reciba la ingrata sensación de encontrarse en los suburbios de cualquier localidad de la campaña.

Los propósitos en el sentido que nos expresamos, manifestados por la autoridad comunal, deben tener, sin dilación de ninguna especie, principio de ejecución, comenzando como ya lo hemos insinuado, por la pavimentación de las calles, nivelación y embaldosamiento de las aceras, si es que, con los terrenos recuperados, no se quiere ensanchar hacia el norte el Parque más arriba mencionado que sería lo indicado, desde que nuestra ciudad debe ganar en sus alrededores los espacios libres y verdes de que carece en su interior. Una noción de sano urbanismo impone a esos terrenos ese destino, que sería aceptado con el aplauso general de la población santafesina.

EL TRASPASO DE LA DEUDA DE COMUNA DE V. TUERTO

La Intervención Federal por decreto dado por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas del día de ayer, ha dispuesto hacerse cargo de las deudas de la Municipalidad de Venado Tuerto. El total alcanza a la suma de $ 520 mil. De dicha cantidad, $ 481.600 provienen del empréstito autorizado por la ley 2779 para la construcción del Mercado y Matadero Municipales y $ 25.000 por otros diversos conceptos.

La provincia cancelará esas deudas con títulos de la ley 3077 al cuatro y medio por ciento de interés y uno de amortización. Con ello aquella Municipalidad se aliviará en sus finanzas en $ 17.500 al año, ya que por su deuda anterior debía atender servicios del seis por ciento y tres por ciento de amortización.

Para dejar terminada esta operación estuvo ayer en la Casa de Gobierno y se entrevistó con el ministro de Hacienda, Ingeniero Caesar, el Comisionado Municipal señor Miguel Tonelli y el Secretario, señor Julio Fumagallo, de la citada ciudad de Venado Tuerto.

DECLARATORIA DE FERIADO PARA VARIAS LOCALIDADES

La Intervención Federal, por decreto del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, ha declarado feriado para las siguientes localidades:

Para Colonia Frías y Estación Tacural, departamento Castellanos, el día 15 del corriente y para Villa Eloísa, departamento Iriondo, el día 4 del presente mes de agosto. Cada una de esas localidades celebran en los indicados días sus fiestas patronales.

EL PROBLEMA DE LA ISLA "EL CEIBAL"

Pobladores humildes, residentes en San José del Rincón, vinieron en el día de ayer a nuestra redacción a manifestarnos que la tranquilidad de las personas que actualmente viven en la isla "El Ceibal" se sienten amenazada a causa de que un hacendado tiene el propósito de arrendarla y de hecho desalojarlos, impidiendo que pasten en dicho lugar los pocos animales: yeguarizos y vacunos de los vecinos pobres, que han encontrado en esos terrenos municipales un sitio adecuado para el pastoreo de su ganado.

Es ya sabido que dicha isla fué cedida por la Municipalidad de Santa Fe a la Comisión de Fomento de San José del Rincón para que fuera utilizada especialmente por los pobladores indigentes. No se explica, entonces, cómo puede intentarse arrendarla, dejando en una difícil situación a los vecinos que gozan de esa humanitaria franquicia.

Corresponde, pues, contemplar el caso en toda su realidad y evitar momentos difíciles para los pobladores humildes de San José del Rincón.

LOS CULTIVOS ESPECIALES QUE SE HACEN EN OTRAS ZONAS DE LA PROVINCIA

La Agronomía Regional del Ministerio de Agricultura de la Nación en nuestra ciudad, tiene interés en conocer los resultados de todo cultivo o experimentación que no se hacen en nuestra zona. Por ello nos ha solicitado hagamos saber que vería con mucho agrado se le comunique de parte de productor, colono, granjero, etc., etc.

Dicho interés tiene su explicación si decimos que la agronomía quiere seguir de cerca todo cuanto se refiera a nuevos cultivos, con el fin de ofrecer su asesoramiento para el buen éxito, no tan sólo en ese aspecto, sino en cualquier ensayo que se desee hacer con cultivos exóticos u otros.

ACTIVIDAD DEL CENTRO DE VISITADORAS SOCIALES

En su sede de la Escuela Sarmiento tuvo lugar la conferencia patrocinada por el Centro de Estudiantes de Visitadoras de Higiene Social. Estuvo a cargo de la señorita Edith Bello Leiva, quien desarrolló el tema: "La visitadora de higiene como obrera de la acción social".

Asistió un numeroso público y la conferencista dejó la mejor impresión.

APROBACION DE ESTATUTOS

Por decreto de ayer del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública se han aprobado las reformas introducidas en los estatutos de la Sociedad Anónima La Comercial de Rosario, Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria. Se la confirma en el carácter de persona jurídica.

La Inscripción en la Esc. de Mecánica del Ejército

Las autoridades de la Escuela de Mecánica del Ejército "Tte. Coronel Fray Luis Beltrán", con asiento en calle Pozos 1919, en la ciudad de Buenos Aires, hacen saber a los interesados, que se encuentra abierta la inscripción de aspirantes hasta el 1o. de septiembre próximo.

Estos podrán pedir informes y el nuevo programa de ingreso, para la remisión del mismo, cuya base es el 6o. grado aprobado.

La edad de admisión es de 15 y menor de 20 años al 1o. de marzo, para los cursos de mecánicos en las diferentes especialidades de los servicios de arsenales.

Los aspirantes desde su incorporación al Instituto son becados.

Dicha escuela, tiene la misión de formar el cuerpo de mecánicos militares, a fin de proveer al Ejército, el personal especialista que necesita para la conservación de las armas y materiales en servicio.

Los alumnos son preparados para desempeñarse especialmente como: mecánicos de armas y materiales, talleres o fábricas militares y mecánicos radiotelegrafistas de la Red Fija.

El examen de ingreso se llevará a cabo en la primera quincena de noviembre en el local de la Escuela para los ciudadanos de la Capital Federal o alrededores y en los siguientes lugares en el mes de diciembre: Provincia de Santa Fe: Rosario, Regimiento No. 11 de Infantería "Gral. Las Heras"; Santa Fe, Regimiento No. 12 de Infantería "Gral. Arenales". Provincia de Corrientes: Corrientes, Regimiento No. 9 de Infantería; Monte Caseros: IIIo. Batallón del Regimiento No. 4 de Infantería; Mercedes, Grupo No. 3 de Artillería a Caballo; Curuzú Cuatiá, Regimiento No. 9 de Caballería; Paso de los Libres, Regimiento número 27 de Infantería; Goya, Regimiento No. 28 de Infantería. Territorio de Misiones: Posadas, Distrito Militar No. 40. Territorio del Chaco: Resistencia, Regimiento No. 29 de Infantería.

Antecedentes que Pueden Fundar una Orientación

Sin excepción hemos defendido contra todas las extralimitaciones de que se los hacía víctimas a los agricultores sometidos al antiguo sistema de los arrendamientos. Bajo ese aspecto, cuando se sancionó la ley de colonización, la saludamos como una redención del agro argentino. No podíamos suponer que, después de haber esperado por espacio de cuarenta años, la mencionada ley, se le opusiera, una vez sancionada, toda suerte de oposiciones al organismo creado para aplicarla, el Consejo Agrario Nacional.

Sin embargo, la realidad nos aleccionó bien pronto. Contra la ley y su organismo luchaban tenazmente las mismas fuerzas que lucharon durante años a fin de que la ley no fuera objeto de una sanción definitiva, como sucedió, sin embargo, en un momento de lucidez parlamentaria que dió al país el trabajo legal de mayor envergadura de estos últimos tiempos y que importaba toda una revolución inspirada en el principio esencialmente humano de que la tierra debe ser de propiedad de quien la trabaja.

Desilusionados, al principio, con la lentitud en organizar el mencionado Consejo seguimos, luego, cuando quedó integrado sus pasos, y ahí también no pudimos declararnos optimistas, al punto que llegamos a manifestar, en virtud de cálculos aproximados, que únicamente la radicación de los actuales arrendatarios demandaría mucho más de un siglo si dicho organismo no cambiaba de procedimientos. Nos expresamos en esa forma por cuanto conceptuábamos, fundados en estudios precisos, que la mencionada radicación podría cumplirse cómodamente durante unos diez años, siempre que se tuviera sobre la colonización un concepto claro y definido, que si ha existido en los dirigentes, en la práctica no se le ha visto de una manera concreta de permitir asentar un juicio terminante.

Ya por una razón ya por otra, se procedió mucho al tanteo. No desconocemos los obstáculos con que tropezó el Consejo en su tarea, pero, como todo eso, en virtud de las nuevas disposiciones, ya pertenece al pasado, lo omitimos para ubicarnos frente al nuevo estado de cosas en que tiene que actuar el mencionado Consejo, completamente restructurado, y observar sus procedimientos que, para bien del país, deseamos que se orienten hacia la realidad.

Nada podemos puntualizar aún sobre las nuevas prácticas. Pero eso no impide que, una vez más, llamemos la atención de los nuevos orientadores hacia el estudio de nuestra colonización agrícola emprendida va a ser pronto un siglo en el centro de nuestra provincia. Nuestra indicación no es para que se reproduzca, en todo, cuanto entonces se hizo. El país no contaba con las posibilidades de que hoy dispone y la época exigía actividades que actualmente ya no son fundamentales, a lo menos a la manera de aquellas lejanas horas en que nada se había hecho y en que existía más de un gobernante que no conocía la planta del trigo.

De aquel pasado quedan enseñanzas que pueden constituir directivas preciosas para el día de hoy. Los colonos de entonces penetraron en la soledad inhóspita del desierto, y allí tuvieron que levantar sus primitivos ranchos, para luego, desmontar los campos, arar sus tierras, sembrarlas y al fin, recorrer sin camino alguno, hasta treinta leguas para vender la escasísima cosecha que el medio ingrato les concedía como una limosna.

Las riquezas y comodidades en que, en la actualidad, viven los agricultores de esas zonas son la resultante del esfuerzo denodado de aquellos hombres primeros que sólo pidieron libertad y tierra, pagando ésta religiosamente.

Estúdiese ese fenómeno, talvez sin precedente. Estúdiese, también, otro hecho reciente, pero excepcional en el sentido en que nos expresamos: la colonización oficial y particular iniciada hace apenas unos treinta años, en el territorio de Misiones, cuyos éxitos han determinado a que el gobierno inglés enviara varios funcionarios a observar cuanto allí se estaba haciendo, para reeditarlo en sus dominios. Allí se tiene mucho que aprender.

Aconsejamos esos estudios, por cuanto sus enseñanzas, frente a los numerosos arrendatarios que piden tierras, podrían servir de orientación a las nuevas directivas del Consejo Agrario Nacional al que quisiéramos ver actuando definitivamente de acuerdo con las apremiantes necesidades del país para las cuales fué creado.

EL CONSUL DE CHILE DISERTARA EL 9 EN LA UNIVERS. DEL LITORAL

Prosiguiendo con el ciclo relativo a temas americanos que viene desarrollando el Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, el día 9 del cte., a las 18.30, disertará el Cónsul General de Chile en nuestro país, don Augusto Millán Iriarte, sobre "Perfil de José Victoriano Lastarria".

SINDICATO DE OBREROS DE PRODUCTOS LACTEOS

Tal como lo hemos anticipado, hoy a las 20, se llevará a cabo en el local social del Sindicato Obreros de Productos Lácteos, sito en calle San Jerónimo 3704, la asamblea general, que pasó a cuarto intermedio en la semana anterior.

En tal oportunidad y de acuerdo a lo dispuesto, se discutirá la presentación del nuevo petitorio de mejoras a presentar a las firmas industriales de esta capital.

La C. Directiva del sindicato, encarece la asistencia de los asociados, dada la importancia del problema a tratar.

NOMBRAMIENTO EN LA CARCEL DE ENCAUSADOS

Por decreto del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública se ha nombrado auxiliar, octavo, Teniente en la Cárcel de Encausados y Contraventores de esta ciudad al señor Juan G. Lencisa, por reincorporación.

Cumple hoy 13 Años la Agencia "Los Recortes"

Hoy cumple el 13o. aniversario de su existencia, la agencia internacional de servicios periodísticos "Los Recortes", que fundada en la ciudad de Buenos Aires por periodistas argentinos y dirigida hasta la actualidad por quienes lucharon desde la primera hora, venciendo todos los inconvenientes, ve consolidada su labor eficaz y tesonera.

La conflagración europea, puso muchas dificultades a dicha organización para el desarrollo del plan trazado, pero "Los Recortes", supo allanar cada uno de los contratiempos, realizando verdaderos esfuerzos para satisfacer la demanda cada vez más creciente de los servicios que presta en todo el continente.

Al entrar el décimotercer año de vida, la Agencia "Los Recortes", ha dispuesto ampliar sus actividades para ponerse a tono con las solicitaciones de sus servicios y lograr así una distribución eficaz y permanente de los recortes periodísticos informativos, superando la organización de entidades similares existentes en los grandes países.

Con tal motivo, hacemos llegar a dicha empresa, nuestro aliento, para que supere su labor de tanto provecho.

EL FUNCIONAMIENTO DE LOS HOSPITALES RURALES

La inauguración de varios hospitales rurales, construídos de acuerdo con el plan de organización sanitaria de la Provincia, que por su amplitud se considera uno de los más eficientes del país y encuadrado en las exigencias de la medicina preventiva y curativa, significa una serie de ventajas para extensas zonas que se hallaban en visible atraso para los servicios asistenciales, sobre todo para las personas que carecen de recursos suficientes para costear el tratamiento médico y para la compra de medicamentos.

En algunas localidades, sin desconocer que realizan una misión encomiable y en muchos casos de positiva eficiencia, los hospitales rurales se hallan desprovistos de instrumental para cirugía y para otras actividades vinculadas con la acción de los facultativos.

Es lógico suponer que, en virtud de la escasez de numerosos artículos y de su encarecimiento general, no se ha logrado todavía dotar del instrumental necesario a algunos de los nosocomios inaugurados y que disponen del personal correspondiente a sus características.

La provisión de los instrumentos para que el funcionamiento de los hospitales rurales se ajuste a las finalidades estrictas de su creación, evidentemente debe ser objeto de la mayor preferencia de las autoridades sanitarias. De no ofrecerse la perspectiva de adquisición a causa de la falta de elementos en el país o de la vigencia de precios en extremo elevados, quizás sería oportuno realizar gestiones ante el organismo nacional respectivo para obtener franquicias, a fin de importar los equipos quirúrgicos del extranjero.